



El suscrito Representante Legal y Revisor fiscal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CORPADE URAPANESNIT. 900401980, de conformidad con el Numeral 3 del artículo 364 -3 del estatuto tributario

CERTIFICAN:

1. Que CORPADE URAPANES de Villamaría identificada con el Nit. 900401980, cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios.
2. Que los Miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico mediante la utilización de la CORPORACION CORPADE URAPANES para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales que se anexa
3. Que los Miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por hechos que hayan implicado la utilización de CORPADE URAPANES para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Dado en Villamaría a los 22 días del mes de Marzo de 2023.

GUIDO FERNANDO CASTRO RODRIGUEZ
Representante legal